



FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

TÉRMINOS DE REFERENCIA PROFESIONAL SOCIAL - FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES LOCALES Agosto 15 de 2023

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Proyecto	Fortalecimiento de organizaciones de base, indígenas y campesinas, en la Amazonía Colombiana para la defensa, garantía y gestión de sus derechos étnicos y territoriales, y el aprovechamiento sostenible del bosque.
Rubro:	Profesional social - asesor para el trabajo de fortalecimiento de organizaciones locales
Lugar de Ejecución:	Bogotá
Duración del Contrato:	Seis (6) meses
Valor Total del Contrato	\$42.000.000

II. JUSTIFICACIÓN:

La Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible FCDS es una ONG que ha trabajado desde 2011 por la conservación y el desarrollo sostenible de la región amazónica, liderando el diseño e implementación de estrategias de gestión integral. Sus esfuerzos se centran en: a) consolidar corredores de conectividad ecológica; b) generar información biológica y social para la toma de decisiones; c) contribuir a reducir la deforestación y estabilizar la frontera agrícola; d) incluir elementos de infraestructura verde en los proyectos de carreteras; e) implementar iniciativas comunitarias de silvicultura y ecoturismo; f) contribuir a la declaración y gestión de áreas protegidas; y g) monitorear las presiones y amenazas sobre la región amazónica y sus habitantes.

LA FUNDACIÓN tiene como objeto 1) La realización de trabajos de tipo interagencial, técnicos y comunitarios en temas relacionados con el medio ambiente, el desarrollo sostenible y aspectos socioculturales y 2) La búsqueda, consecución, gestión, administración, canalización e interpretación de recursos financieros dirigidos hacia diversos tipos de áreas y estrategias de ordenamiento ambiental del territorio para la conservación, usos y manejo sostenible de la biodiversidad.

LA FUNDACIÓN realiza análisis cartográficos multicriterio que proporcionan una amplia visión del paisaje, destacando las múltiples interacciones entre el paisaje natural, la gestión del suelo por parte de las personas, la política medioambiental, la política de las industrias extractivas, las infraestructuras viarias y los planes de desarrollo. Estos análisis incorporan las actividades legales, ilegales e informales llevadas a cabo por una variedad de actores en el paisaje.

Como resultado de su gestión LA FUNDACIÓN ejecuta proyectos, convenios y acuerdos de cooperación de organizaciones internacionales y entidades nacionales, con el propósito de cumplir con el objeto de promover la construcción de paz a través de un ordenamiento del territorio que fomente la protección ambiental y el desarrollo sostenible, especialmente en las regiones de la Amazonía y Orinoquía, con las comunidades indígenas y campesinas que habitan los departamentos de Guaviare, Caquetá y Amazonas.

LA FUNDACIÓN desarrolla en la Amazonía acciones enfocadas en la mitigación de la deforestación, haciendo un trabajo de fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil, indígenas y campesinas, para el reconocimiento de conflictos socio ambientales y la identificación de oportunidades de sostenimiento basadas en el uso sostenible del bosque, mediante el intercambio de experiencias y la transferencia de metodologías.



FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

III. OBJETO:

Prestar sus servicios profesionales para desarrollar el proceso de relacionamiento y fortalecimiento de organizaciones de base indígenas y campesinas de la Amazonía colombiana, ubicadas en los departamentos de Caquetá y Guaviare, mediante la formación para la gestión y el monitoreo de conflictos socioambientales, el ordenamiento ambiental del territorio, la identificación de procesos de generación de ingresos basados en prácticas tradicionales y el uso sostenible del bosque, de acuerdo con las directrices de la Coordinadora de Ordenamiento Territorial y Planeación del Territorio y el Enlace Social de la FCDS.

IV. ACTIVIDADES:

1. Elaborar un plan de trabajo detallado que incluya los pasos para lograr el objeto del contrato y fechas de entrega de los productos y procesos de articulación necesarios con los miembros del equipo de la FCDS.
2. Elaborar informes mensuales de actividades en los formatos definidos y cumpliendo con los procedimientos establecidos por la FCDS.
3. Generar y liderar espacios de diálogo con organizaciones locales para detallar de forma consensuada los planes de formación que se requieran, de acuerdo con sus necesidades e intereses, así como con las capacidades de la FCDS.
4. Liderar los espacios de trabajo con los equipos técnicos de la FCDS, para garantizar su participación, según su experticia y pertinencia, en el proceso de fortalecimiento de las organizaciones de base, para el logro de los objetivos propuestos.
5. Diseñar o ajustar, de acuerdo con los planes de fortalecimiento acordados con las organizaciones de base, el plan general de fortalecimiento, que incluya la programación específica de actividades de formación y capacitación virtuales y presenciales, las actividades a desarrollar en terreno y los encuentros entre pares, intercambios de experiencias y demás actividades a que haya lugar, así como los requerimientos de cada una de ellas.
6. Hacer seguimiento al desarrollo del plan general de fortalecimiento y a los planes específicos establecidos para cada una de las organizaciones, de acuerdo con los requerimientos de FCDS, garantizando la entrega oportuna y adecuada de la información requerida.
7. Redactar y presentar, si así fuere requerido, los informes de avances y finales del Plan de Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de base vinculadas al proyecto.
8. Contribuir a la elaboración de los informes técnicos que se requieran para los financiadores de las actividades asociadas.
9. Las demás que razonablemente se deriven de las necesidades del proyecto.

V. INFORMES Y PRODUCTOS:

1. Plan de trabajo detallado del contrato que incluya actividades asociadas a cada uno de los productos del contrato, fechas de entrega de los productos y procesos de articulación necesarios con los miembros del equipo de la FCDS.
2. Informes mensuales de actividades en los formatos establecidos por la FCDS y cumpliendo con los procedimientos asociados.
3. Memoria escrita y visual de las capacitaciones, talleres y reuniones sostenidas con comunidades y/o instituciones.
4. Documentos técnicos que den cuenta de los avances y resultados parciales y finales del Plan general de fortalecimiento de las organizaciones de base, según requerimientos del proyecto.
5. Documento que sistematice el proceso de fortalecimiento de las organizaciones, dando cuenta de sus logros, aprendizajes, limitaciones, retos y propuestas para superarlos.
6. Los demás que se deriven del cumplimiento del plan de trabajo, en coordinación con la supervisión del mismo.

VI. DURACIÓN DEL CONTRATO:

La duración del contrato será de cuatro meses a partir de su perfeccionamiento.



FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

VII. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El valor del contrato será de **cuarenta y dos millones de pesos moneda corriente**, los cuales serán cancelados en pagos mensuales de siete millones de pesos cada uno (**\$7.000.000 m/cte**) de manera mensual previa entrega de los productos acordados en el plan de trabajo con el supervisor del contrato.

GASTOS DE VIAJE: FCDS cubrirá los gastos de transporte y estadía fuera del lugar de residencia del (de la) contratista, requeridos para el desarrollo de las actividades del plan de trabajo que se acuerde con el supervisor del contrato.

VIII. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

La supervisión del contrato será realizada por Mauricio Chavarro, enlace social de la FCDS.

IX. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO:

- Hoja de vida con soportes académicos y laborales.
- RUT actualizado
- Certificación de afiliación a fondo pensiones.
- Certificación afiliación a EPS.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Certificación bancaria

REQUISITOS PARA LA CONVOCATORIA

- Perfil profesional: profesional en ciencias sociales (sociología, antropología, trabajo social o disciplinas afines)
- Estudios: universitarios con estudios de posgrado a nivel de especialización en temas relacionados con el objeto de la convocatoria.
- Experiencia general: 5 o más años de experiencia general
- Experiencia específica: 3 o más años de experiencia en trabajos con comunidades rurales, preferiblemente en la amazonia.

CONDICIONES ADICIONALES

- Lugar de base de trabajo: Bogotá D. C. con desplazamientos a terreno en Caquetá y Guaviare.
- Disponibilidad de viajar a campo.
- Tipo de contratación: contrato de prestación de servicios con posibilidad de prórroga.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO:

- Hoja de vida con soportes académicos y laborales.
- RUT actualizado a 2023.
- Certificación bancaria.
- Certificación fondo pensiones.
- Certificación EPS.
- Fotocopia de cedula.

MARY ADRIANA SERRANO GARZÓN
Coordinadora Ordenamiento Territorial y Planificación del Desarrollo
Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible - FCDS